

GACETA DE MADRID.

MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 1825.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Bagdad 28 de Mayo.

El Tigris ha salido de madre este año considerablemente. Tres dias há que está Bagdad como en medio de unos grandes pantanos. Actualmente van disminuyendo las aguas; pero no estamos aun fuera de peligro. La ciudad ha corrido riesgo de ser inundada: se han desplomado muchas casas, y entre otras, una parte del palacio del bajá: las lluvias que han caido en la Mesopotamia superior, y las nieves derretidas en las montañas de la Media y de Kurdistan, han causado esta especie de diluvio.

Innumerables familias de árabes, que viven en la Mesopotamia inferior, han estado á pique de ser sumergidas por las aguas. Aseguran que la totalidad de las gentes deben su salvacion al sacrificio que han hecho de un gran número de individuos: En una precipitada desesperacion han tenido que valerse de cuerpos humanos para hacer diques y estacadas: animales, hombres, mugeres y niños, todo ha sido menester arrojarlo vivo, unos sobre otros, para oponer una barrera á este cruel azote, que amenazaba una total destruccion. Los víveres tienen un precio triple. Los árabes y los kurdas estan en todas partes en un estado de insurreccion.

— Cartas de Belgrado hacen mencion de nuevas insurrecciones en la Servia.

DINAMARCA.

Copenhague 2 de Setiembre.

La compañía del gas establecida en Lóndres ha hecho contrata para el alumbrado de las calles de esta capital. Deberá poner 800 faroles de gas en lugar de los 20 que ahora alumbran con aceite de pescado. La ciudad pagará á la compañía 120500 duros; y deberá comenzar la nueva iluminacion el 1.º de Agosto de 1826.

SUECIA.

Stockolmo 19 de Agosto.

S. M. ha estado indispuerto unos dias con motivo de haberse hecho una herida en el pie derecho: por fortuna este accidente no ha tenido ninguna mala resulta, y nuestro Monarca puede hacer ya el mismo ejercicio que antes.

— Varios trabajadores que se ocupaban poco há en excavar los cimientos de un edificio de Upsala, han dado en un muro antiguo de ladrillo que tiene comunicacion con un subterráneo, cuya existencia era enteramente desconocida.

— Segun las noticias que se han recibido de los comisionados noruegos, que habian ido á fijar los límites entre la Laponia rusa y la Noruega, se sabe que el 27 de Julio estaban en Kola, en la Laponia, y que en seguida se habian puesto en camino para las fronteras, á fin de comenzar á medir los territorios. No hay duda de que este asunto se habrá concluido enteramente el año que viene á satisfaccion de ambos Gobiernos.

PRUSIA.

Berlin 27 de Agosto.

Ya cesaron por fin las desgraciadas divisiones que habian causado entre nuestros estudiantes las extravagancias de algunas cabezas exaltadas y poco instruidas sobre la importancia de los estudios de la universidad. Se ha visto una prueba bastante satisfactoria de ello en la tranquilidad y buen orden que ha reinado entre ellos en los regocijos que ha habido con motivo del cumpleaños del Rey. El ministro de Negocios Eclesiásticos é Instruccion pública ha manifestado á los estudiantes lo satisfecho que se hallaba por la aplicacion, decoro, y buena conducta que observaron, y por los rápidos progresos que habian hecho en es-

tos últimos tiempos, estimulándolos á que continúen asi hasta llegar á perfeccionar su instruccion y moralidad, único objeto á que se dirigen los estudios académicos.

Se ha visto palpablemente en las medidas tomadas por las autoridades de esta ciudad, que no han tenido otro objeto que el bien y la felicidad de los estudiantes, pues no han querido prohibirles ninguna de las diversiones de la juventud, que son compatibles con las leyes de la decencia y de la moral.

El profesor Seyffarth, que reside en la universidad de Leipsik, despues de haber seguido largo tiempo las líneas que le dejó trazadas el difunto profesor Spon, acaba por último de descubrir el verdadero sistema para descifrar las antiguas escrituras egipcias, tanto *demóticas* como *hieróticas*, pues ha descubierto una clave infalible, con cuyo auxilio se explicarán en lo sucesivo los geroglíficos, y no serán ya ininteligibles los monumentos antiguos de la historia, minas fecundas donde los eruditos de las edades modernas se han complacido en explotar con ansia el inmenso filon de la incertidumbre y de la discordia. El sistema de Mr. Seyffarth destruye todos los anteriores, y particularmente el de Mr. Champollion, el jóven, á quien algunos periódicos franceses han prodigado pomposos elogios: los de Roma se han excedido en las alabanzas que han hecho á este sabio tantas veces, preconizadas por sus compatriotas, porque en descubrimientos, solo la verdad puede triunfar con el tiempo, y este triunfo se adjudica definitivamente al profesor aleman. Su obra se intitula *Rudimenta hieroglyphica*: en ella prueba de un modo cierto que esta escritura está precisamente de acuerdo con la antigua heráldica.

ITALIA.

Nápoles 26 de Agosto.

Entre las diversiones y regocijos públicos con que ha celebrado nuestra capital el aniversario del nacimiento de nuestro Soberano, no se ha olvidado tampoco la beneficencia y caridad cristiana para con ninguna clase de desgraciados. Es difícil formarse una idea de las distribuciones que se han hecho, tanto en alimentos, como en vestidos y en socorros pecuniarios repartidos por las casas, de suerte que pudiese disfrutar toda la poblacion del júbilo de este dia.

No nos limitamos á este solo rasgo particular de la disposicion de los ánimos, con respecto á nuestro Soberano, porque al mismo tiempo es un homenaje á una de las virtudes, de que él mismo nos da el mas noble y sublime ejemplo desde el trono. Sus beneficios, unidos á la clemencia, que acaban de atraer mas hacia sí los corazones de todos sus vasallos, ofrecen á la Europa la garantía de la felicidad que gozamos, y que parecia imposible pudiese alcanzar nuestra patria en un tiempo tan poco distante de los dias de sus revoluciones políticas.

— Despues de largas convulsiones políticas, que han tenido paralizados por mucho tiempo todos los ramos de la riqueza pública, parece que ahora van adquiriendo un nuevo vuelo de progresivas mejoras, bajo el cetro restaurador de nuestros legítimos Soberanos, cuyos paternales desvelos se dirigen principalmente á promover bajo bases sólidas la prosperidad pública, y dar el impulso para la construccion de caminos, que forman el grande manantial de ella.

En el reinado de Carlos III se dió principio á estas obras, y se continuaron felizmente en el de Fernando I; de suerte, que en 1806 se extendian ya por varias provincias del reino en diferentes direcciones. En la época de la ocupacion militar se formaron muchos proyectos para construir nuevos caminos, y continuar los ya empezados; y efectivamente se emprendieron algunos, y otros se abrieron bajo miras puramente militares para conducir la artillería y convoyes.

Pero entre las obras mas célebres que se han emprendido bajo los auspicios de nuestro Soberano, merece citarse dignamente la formacion del camino de las Calabrias (1) por las inmensas dificultades que ofrece el terreno; porque extendiéndose estrechamente entre los dos mares Tirreno y Jonio, se ve frecuentemente cortado en su curso por la magestuosa cordillera de los Apeninos. Ademas de esta empresa gigantesca se han abierto y mejorado otros caminos por terrenos muy escabrosos, y se han construido diferentes puentes y murallones con arcos, en cuyos trabajos se han invertido cuantiosas sumas de dinero, que la rigurosa economía del Gobierno ha empleado tan útilmente.

Los paternales y benéficos cuidados de nuestros Monarcas no se limitan á los caminos, sino que se extienden tambien á la construccion de magníficos y suntuosos edificios públicos. Entre estos merece la primera consideracion el suntuoso templo de San Francisco de Paula, donde se ven desplegadas con la mayor inteligencia la arquitectura, la escultura, y en breve se verá adornado tambien de excelentes pinturas. En la calle de Toledo, donde se veian sin ningun orden las casas del hospital de Santiago y del convento de la Concepcion, se ha elevado desde los cimientos un magnífico edificio para las oficinas públicas: su mucha capacidad, y la buena reparticion con que se ha dividido en diferentes pisos y brazos, facilitará el que puedan reunirse cómodamente en él todas las secretarías del Despacho Universal, la tesorería Real, el banco, la contaduría mayor, la direccion general de puentes, caminos y canales, la administracion del registro, la del sello, la prefectura de policía, la intendencia general del ejército, la bolsa y otros de los principales establecimientos públicos; de modo que reunidas todas estas oficinas en un parage casi central de la corte, se activan mucho mas los negocios, y logra el público una incalculable ventaja para el pronto despacho de sus negocios.

El impulso dado por nuestro benéfico Soberano para la construccion de tantas obras de pública utilidad, se ha extendido á todas las provincias del reino, que hacen á porfía abrir nuevos caminos y perfeccionar los que estaban ya comenzados, y adornar de grandiosos edificios públicos las capitales de las provincias y de los partidos. Asi es que en medio de los excelentes caminos de rueda que atraviesan el país en diferentes direcciones, se ven en todas las capitales de las provincias magníficos edificios para las intendencias, para los tribunales civiles y militares, y para las aduanas: cárceles tan espaciosas como cómodas y seguras: suntuosos colegios y teatros, y deliciosos paseos y arboledas. Semejantes obras se han construido tambien con la debida proporcion en los pueblos cabezas de partido: en lo general las ciudades mas principales se han hermoseedo con nuevos templos y grandiosos palacios, y en muchas de ellas se han edificado en des poblado cementerios con religiosa magnificencia. Asi es que las calles y edificios públicos dan con su hermosura y elegancia la idea de nuestros progresos.

INGLATERRA.

Londres 13 de Setiembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 88½.

— El *Morning-chronicle* da algunos pormenores bastante curiosos sobre la moralidad de los irlandeses é ingleses, comparando el número de las sentencias pronunciadas en los países católicos y protestantes. En los tres condados protestantes, cuya población asciende á 783,697 habitantes, hubo en 1823 151 condenados por robos, y en los demas condados católicos, que componen una poblacion de 762,288 habitantes, no hubo mas que 66. Se ha observado mucho tiempo que los irlandeses juzgados por los tribunales de Inglaterra eran casi todos protestantes, y nacidos en las grandes poblaciones. En el condado de Kent, donde se emplea un gran número de irlandeses para la siega, no se ve jamas que cometan ningun robo, á pesar de que estos pobres estan á veces mas de un mes sin tener que trabajar. Decia uno de los que los emplean: *Si yo tuviese en mis campos tantos ingleses sin trabajar, ya me hubieran robado de mil maneras.* Asi corresponde la conducta de los católicos á las calumnias de sus detractores. — En un periódico asiático se ha publicado un medio muy sencillo para que las perlas deslucidas ó manchadas recobren su pureza y brillantez. Este consiste en hacer tragar á los pollos las perlas defectuosas, mezclándolas con las semillas destinadas á su alimento, y despues de haber estado un corto rato en su estómago se matan los pollos, y abriendo sus buches se hallan las per-

las tan blancas y brillantes como cuando se sacaron de la concha madre.

— Entre las noticias que refiere un viajero, que hace poco tiempo llegó de Bogotá, ha llamado la atencion una que hizo insertar en el *New-Times*, y se reduce á decir que habia visto á un procurador de aquella ciudad, llamado *Carreiro*, ir todos los dias al tribunal en un coche tirado por dos tigres, á los cuales tenia tan domesticados que los manejaba como si fueran caballos.

— En un cálculo bastante curioso hecho para demostrar las ventajas de los caminos con carriles de hierro sobre los canales, se manifiesta que el porte de 20,400 libras de mercaderías en un carro, movido por el vapor, no cuesta mas que 2 shelines (10 rs.) desde Londres á Liverpool; cuando para trasportar el mismo cargamento por el canal cuesta 24 shelines, es decir, doce veces mas.

— Mr. Taylor ha inventado una máquina, por medio de la cual se fabrican los alfileres sin emplear operarios. Una parte de la máquina toma el hilo de metal en madejas, y lo conduce desde el aspa á unas tijeras que lo dividen en pedazos de la longitud que se quiere. Una tenacita mecánica toma cada pedazo, y lo presenta á una rueda de acero, que aguja la punta; otra tenaza lo coge igualmente, y lo lleva á una segunda rueda que acaba de adelgazar y afinar la punta: otra tenaza prende el alfiler á un instrumento, el cual forma la cabeza con una porcion de la parte superior del hilo.

— Se asegura que la corteza del castaño contiene el *tanino* ó principio astringente, que adoba ó curte las pieles en doble cantidad que la de encina, y que uniéndole el sulfato de hierro da un color negro hermosísimo.

— Hé aqui una copia traducida de varios extractos del código criminal de la China, transmitida en el mes de Abril por el virey de Canton al presidente de la factoría inglesa.

Art. 1.º El hombre que matare á otro por sospecha de robo será ahorcado conforme la ley sobre homicidio cometido en un alboroto.

2.º El que dispare un fusil contra otro, y lo matare, será decapitado como si cometiera homicidio voluntario. Si el hombre contra quien ha disparado es herido, pero no mortalmente, el delincuente será en este caso desterrado.

3.º El que mata á un reo que se ha dejado prender sin oponer resistencia alguna será ahorcado conforme á la ley contra el homicidio cometido en una riña.

4.º El que acusa de robo de la especie mas criminal á un inocente es reo de un crimen que merece la pena capital. En todos los demas casos los delinquentes ó sus cómplices serán desterrados solamente.

5.º El que hiera á otro sin ánimo dañado será juzgado conforme á la ley sobre heridas ó contusiones causadas en una riña, y la pena será mas ó menos severa segun fuere la gravedad de la herida.

6.º El que embriagado cometiere ultrajes contra las leyes será desterrado á un país desierto, para que permanezca allí en perpetua esclavitud.

Lo que antecede se ha extractado de un papel impreso en Canton en caracteres ingleses, y remitido á bordo de las naves que llegan, para que sirva de gobierno á los interesados. Las leyes mencionadas en este papel se ejecutan rigurosamente. No ha mucho que todo el comercio de la Inglaterra con la China estuvo á pique de interrumpirse, solo porque un chino habia sido muerto casualmente arrojando un objeto de un navío ingles sobre un barco de aquella nacion.

Inglaterra de 50 años hasta hoy.

La poblacion de la Gran Bretaña ha aumentado en 70 años ocho millones completos. El número de casas habitadas en Inglaterra y Gales se ha duplicado. Cincuenta años atrás no se conocian los canales, y ahora hay empleados 15 millones de libras esterlinas en este objeto tan útil, hallándose destinada actualmente la mitad de esta suma para obras semejantes. Cincuenta años hace apenas habia un ingenio de vapor en el reino, y al presente se ven mas de 120, que producen igual fuerza á la de 2500 caballos. Nuestra exportacion de tejidos apenas valia entonces 2500 libras esterlinas por año, y ahora sube á 30 millones. En este tiempo la exportacion de nuestras lanas, á pesar de la competencia sajona, prusiana, española y americana, se ha aumentado en mas de dos millones: 50 años há nuestra importacion de seda era de 3000 libras, y ahora es de 10 veces mas. Lo mismo se ha aumentado la exportacion del hierro, que apenas era de 120 toneladas, y la de los tejidos de lino.

(1) Véase la gaceta del 10 de este mes.

Cincuenta años hace que valia 15 millones la exportacion nacional y extranjerá, y ahora vale la de solos los productos británicos 50 millones. El anciano Tucker dice, que 150 años hace solo habia en Escocia dos ó tres naves de mas de 200 toneladas, y ahora tienen de capacidad 2500, en que se emplean 200 almas. Dice Chalmers que hace el mismo tiempo que no subia el porte de los navíos de la Gran Bretaña á 1000 toneladas, y al presente tienen por lo menos 3 millones, empleándose unas 2000 almas. (*New-Times.*)

FRANCIA.

Tolosa 16 de Setiembre.

Ayer tarde entró en esta ciudad el Sr. Ministro de la Guerra. Esta mañana todas las tropas de infantería que estan de guarnicion en Tolosa han ido al Polígono, desde donde han manobrado y hecho el ejercicio de fuego delante de S. E. Pasado mañana saldrá para Tarba y Bayona.

Paris 16 de Setiembre.

Hoy ha asistido el Rey al aniversario que se ha celebrado en la capilla por el alma de su Hermano Luis XVIII. S. A. R. Madama Duquesa de Berry y los ministros han acompañado á S. M.

A la una y media ha presidido el Rey el consejo de ministros, que ha durado hasta las seis menos cuarto.

A las once se ha celebrado tambien un solemne aniversario por el alma de Luis XVIII en la iglesia de S. Dionisio, á que han asistido el Delfin, la Delfina, el Duque y la Duquesa de Orleans, los Embajadores, los tribunales, mariscales y un gran número de generales.

— Algunos quizá recordarán que desde los primeros días de la restauracion del trono legítimo en Francia, varios sugetos que tendrian allá sus motivos para constituirse detractores del nuevo Gobierno, dirigieron principalmente sus tiros á desanimar el ejército, diciendo repetidas veces que ya se habian acabado los ascensos, y se hallaba perdida en Francia la carrera militar. Habia ganado tantos partidarios esta opinion, que en una causa vista en Leon, donde se hallaban comprendidos varios oficiales, preguntado uno por qué habia abandonado la carrera militar, contestó: „porque no ofrece ya ninguna ventaja.” Para desengaño de algunos, que aun podrán hallarse imbuidos de este error, vamos á demostrar que en los 10 años pasados desde la restauracion, han sido tantos los ascensos (siendo tiempo de paz), como lo fueron bajo la dominacion de Bonaparte en continua guerra.

Después de la restauracion se han nombrado seis mariscales de Francia, 145 tenientes generales, 285 mariscales de campo, 310 coroneles, 330 tenientes coroneles y 700 comandantes de batallon y de escuadron.

Lo particular es, que muchos de estos ascendidos son de los que servian en ausencia de la Dinastía legítima, y en la clase de capitanes, cuyo número es de 40611 en actual servicio, de los cuales 10730 corresponden á la antigua creacion, y 29881 á la nueva. Entre 70280 tenientes y subtenientes, sin incluir los guardias de corps, solo hay 730 de aquellos. El total de todos los oficiales es de 140750, de los cuales han ascendido 110802.

En el dia hay en el ejército dos tenientes generales pertenecientes al antiguo, que eran tenientes coroneles á la vuelta de los Borbones: 20 de la misma clase, que eran coroneles en 1814; y otra porcion de mariscales de campo, que se hallaban de tenientes coroneles y de comandantes de batallon.

— Dias pasados ocurrió un caso que confirma la reputacion de generosidad que tienen los leones.

A la hora en que se suministraba á los animales de la casa Real de fieras el alimento cotidiano, se dejó ver un hombre entre las jaulas, que se habia ocultado antes con el fin de verlos comer: el guarda corrió á él para hacerle que se retirara, y en el mismo instante aparece un leon, que con destreza habia alzado la reja de su jaula, dejada sin atar con la cadena por un descuido, y se avanza á los dos hombres imprudentes.

Júzguese de su espanto: el guarda apenas pudo decir al extranjero con voz trémula: „apoyaos á la reja, no os mováis.” Este no aguardo á que le repitiera el aviso. El leon se acercó primero al guarda, le olfateó las manos, y dió á entender con la repetida undulacion de su cola que conocia al que todos los días cuidaba de él. En seguida se avanzó con rapidez y rugiendo hácia el extranjero, y tocándole en el hombro con su ancha boca lo miró cara á cara por algunos segundos. Imposible es imaginarse lo que aquel infeliz padeceria al ver abierta aquella tremenda garganta, mas espantosa todavía con la sangre de la carne

que acababa de devorar, y con los horrendos rugidos que daba. El espanto lo habria sin duda hecho caer mil veces en tierra, si el temor de hacer cualquier movimiento no hubiera sido mas poderoso para contenerlo. En fin, el leon, como si no tratase mas que de darle una reprension, lo dejó, y se volvió á su jaula.

Aquel pobre no sufrió entonces mas que el espanto; pero se temen aun las consecuencias que le pueda acarrear.

— Mr. Reeve, á su vuelta de la India, ha comunicado las siguientes noticias sobre las ideas religiosas de los indios.

„Estos, dice, se diferencian mucho de los demas pueblos por su caracter moral; consideran á todos los animales como seres tan nobles como el hombre mismo, y miran como caníbales á los que comen carne. No diferencian el alma del bruto, que camina con la cabeza inclinada hácia la tierra, de la del hombre que la lleva levantada. Creen que el sol y la luna son unos héroes, y que los truenos no son otra cosa sino la voz de los dioses airados. Tienen treinta millones de ídolos, los cuales exponen en las plazas para venderlos; de modo que no es extraño ver en el mercado al lado de las canastas de frutas otras de dioses. Los indios dedican al culto de sus ídolos una parte muy considerable del tiempo. Algunas de sus procesiones duran desde las cinco de la tarde hasta las tres de la mañana. Mas de 200 individuos asisten muchas veces á ellas: van cantando y bailando por la carretera, y llevando al mismo tiempo en la mano su divinidad. Su liberalidad en este punto es extremada. Pasa de 200 libras esterlinas (950108 duros) el valor de las ofrendas que se hacen en el discurso del año en un solo templo de esta tierra.

„Llega á tal extremo la supersticion de los indios, que se ha visto á muchos empalarse espontáneamente, á otros ahogarse, y á no pocos quemarse vivos. Algunos se traspasan la lengua con un cuchillo que dejan clavado en ella: otros se asan en grandes hornos; otros se echan ascuas sobre las espaldas desnudas; y todo esto lo hacen, segun dicen, solo por aplacar la ira de sus dioses. Se calcula que cada cuatro horas se quema una muger en aquellos paises supersticiosos.

„Los indios tienen dioses para todos los vicios; por ejemplo, los ladrones lo tienen para el hurto, el cual es representado por una figura de hombre que tiene una libra de manteca en una mano y un vaso de leche en la otra. Otros dioses estan representados por una mona, algunos por una figura que tiene medio cuerpo de hombre y otro medio de ave &c.”

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Vergara 20 de Setiembre.

Este Real seminario de Nobles celebró los exámenes de fin de curso desde el lunes 18 de Julio hasta el sábado 23, de las clases de primeras letras, doctrina cristiana, gramática castellana, latina, inglesa y francesa, humanidades, lógica, filosofía moral, matemáticas puras y mixtas, incluyendo la geografía y la fortificacion, cronología é historia, dibujo, música vocal é instrumental y baile; y los externos de las clases á que se les permite asistir. Se repartieron los premios ordinarios de cada clase, y los extraordinarios de conducta, que fue una medalla de plata, con esta leyenda *nulla pallecere culpa*; y de doctrina cristiana con esta, *doctrina sua noscitur vir*. Los concurrentes quedaron muy satisfechos de la constancia y zelo de los maestros, y de la aplicacion y buena disposicion de esta juventud, que podrá ser muy útil al Estado.

El seminario anuncia al público lo que el gobierno de S. M. deseaba hace tanto tiempo, y se insinuó en la gaceta al dar parte de los exámenes de medio curso en 28 de Febrero último. Así es que la pension, que siempre fue de 9 rs. vn. diarios, ya no subirá de 8; y tampoco se le exigirán los 410 rs. vn. que se exigian al seminarista á su primera entrada para muebles y sobrecama de uniforme; y se le ahorrarán con el tiempo otros gastos, que han sido indispensables, y que el mismo seminario suplirá por la bajatura de los artículos de primera necesidad, y porque no pueda tardar en que vayan ingresando en el establecimiento los rendimientos de la dotacion que el REY nuestro Señor le aplicó.

Madrid 26 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

Por resolucion á consulta de la Cámara se ha servido el REY nuestro Señor presentar para una racion de la iglesia colegial de Belmonte, en el obispado de Cuenca, vacante por ascenso de D. Tomas Ramos á canongia de la misma, á D. Antolin An-

tonio Gonzalez: para una media racion de la propia iglesia colegial, por promocion de D. Manuel Gregorio Lopez á racion de ella, á D. Meliton Rodrigo: para el arcidiano de Alebruge y canongia unida de la iglesia catedral de Tuy, vacante por muerte de D. Agustin Sanchez Blazquez, á D. Juan Rial y Loureiro: para una canongia de la iglesia colegial de Toro, obispado de Zamora, vacante por fallecimiento de D. Josef Rico y Salinas, á D. Josef Garcia: para la capellania segunda del santuario de nuestra Señora de la Esclavitud, sita en la feliglesia de Santa Marina de Cruces, en el arzobispado de Santiago, vacante por muerte de D. Fernando Martinez, á D. Bartolomé Antonio Aguiar: para una canongia de la iglesia colegial de Valpuesta, en el arzobispado de Búrgos, vacante por muerte de D. Julian Angulo, á D. Ramon Fabian de Otaola; y para una canongia de la iglesia catedral de Jaen, vacante por muerte de D. Gregorio Mahamud, á D. Joaquin Vicente Lopez Bravo.

Asimismo ha sido servido S. M. presentar para otra canongia de la iglesia catedral de Calahorra, vacante por fallecimiento de D. Pedro Bengoa, á D. Marcos Gonzalez Roseñada.

En atencion á los distinguidos servicios y acreditada lealtad del mariscal de campo D. Miguel de la Torre, capitan general de Puerto Rico, se ha servido S. M. promoverle á teniente general de sus Reales ejércitos.

El REY nuestro Señor, en consideracion al estado de indigencia y calamidades á que está expuesta la isla de Mallorca, segun han manifestado la sociedad de Amigos del Pais, el cabildo de su catedral y ayuntamiento, por efecto de su escasísima cosecha, y con cuyo motivo se ha autorizado á aquel Capitan general para que de acuerdo con el decano de la Real audiencia, echando mano de los fondos comunes, haga algunos acopios de granos; se ha servido S. M., conforme con el parecer de la Direccion general de Rentas, acceder al permiso que solicitan para introducir 187@500 fanegas de trigo extranjero, y 31@250 de legumbres en bandera española, pagando el derecho de 10 rs. vn. en fanega.

El REY nuestro Señor ha mandado se den las gracias á Pedro Garcia, soldado de inválidos de Lugo, por su generosidad en haber cedido á favor del Real erario la suma de 2@336 rs. y 15 mrs. vn. que resulta alcanzando por su ajuste final.

Real junta de examen y liquidacion de créditos contra la Francia.

Por el Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho se comunicó á esta junta, con fecha de 15 de Mayo último, la Real orden siguiente:

„Por Real decreto de 28 de Marzo de 1824, S. M. se dignó dar las disposiciones convenientes para continuar y concluir la liquidacion de los créditos que sus vasallos reclamaron contra la Francia, en virtud del tratado de 1814 y su artículo adicional, y de la convencion de 1815; y hallándose algunos de dichos créditos liquidados ya definitivamente, y los demas trabajos de la liquidacion, ó de bases para verificarla, bastante adelantados, para poder juzgar del importe de las reclamaciones admisibles, el REY nuestro Señor, constantemente ocupado en el bien de sus vasallos, y cuya paternal solicitud se extiende á todo lo que pueda mejorar su suerte, deseando no retardar por mas tiempo á dichos acreedores, el goce de una parte de sus haberes, ha determinado, en vista de las noticias que pedí á la junta de examen y liquidacion, y de lo expuesto por la misma, se haga provisionalmente un dividendo de un 30 por 100 entre los créditos de primera clase ó fundados en los tratados, sobre el capital líquido reconocido á cada interesado en la liquidacion respectiva, principiándose por los que se hallan liquidados definitivamente, y aplicándose sucesivamente á los que se vayan liquidando por cualquier título que sea, en la clase de fundados, y á medida que se verifique; con la advertencia de que para no perjudicar á ninguno de los acreedores en sus derechos respectivos, y que tanto los que esten liquidados como los que no lo esten, tengan iguales garantías, no se aumentará el expresado dividendo hasta que la liquidacion total esté concluida y haya comprendido á todos los partícipes en ella, reservándose S. M. dictar entonces las providencias convenientes para el pago de las demas cantidades que les correspondan, segun lo expresa el art. 9.º del expresado Real decreto.”

En consecuencia de esta soberana resolucion, y hallándose encargada la Junta de verificar dicho repartimiento, se da este aviso á los interesados, expresando á continuacion el nombre y

residencia de los que se hallan liquidados definitivamente, y deben recibir desde luego el 30 por 100 de sus créditos, á fin de que aquellos que no se hubiesen presentado aun, lo verifiquen por sí ó por medio de apoderados ó personas que legalmente los representen, en la expresada Junta, establecida calle de la Salud, esquina á la de Jacometrezo, núm. 2, cuarta 2.ª

Créditos liquidados.

Ayuntamiento de Barcelona.=El mismo.=El mismo.=El gremio de zapateros de Salamanca.=D. Josef Azurmendi y consortes, de Cádiz.=D. Josef Segismundo Boter, de Barcelona.=D. Pedro San Martin, de Manila, actualmente en Madrid.= Varios patrones de barcos de las matrículas de Sanlúcar y del Puerto de Sta. Maria.= D. Francisco Salomó, de Vinaroz.= Viuda de Antonio Molinuevo, de Respaldiza (Alava). Don Francisco de Paula Mayo, de Vinaroz.= D. Juan Antonio Achútegui, de Bilbao.=D. Santos Alvarez Leal, de Valladolid.= D. Antonio Doderó, de Barcelona.=La compañía Closas, de Barcelona.=D. Francisco Zabala y consortes, de Tolosa. (Guipúzcoa).=D. Joaquin Pascual, de Vinaroz.=D. Juan Hidalgo, de Leon.=D. Joaquin Cervera, á nombre de la fábrica de la iglesia de Medinasidonia.=D. Mariano Soler, de Utrera.= Viuda de Boóx y Pascual, de Reus.=D. Tadeo Fernandez Mota, de Rioseco.=La congregacion de la mision de Barcelona.=D. Josef Goin Martel, de Sanlúcar.=D. Ignacio Casal, de Cádiz.=Don Mariano Reinoso, de Valladolid.=El cabildo de la Sta. iglesia de Búrgos.=El comercio de Vitoria.=D. Alonso Diez, de Vigo.=D. Antonio María Picardo, de Cádiz.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real Loteria primitiva, celebrada en este dia, salieron sorteados los números siguientes:

56, 78, 18, 12 y 60.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nacion, cupo en suerte del primer extrac-to de la de este dia á Doña María Loreto Aboyo, hija del teniente de infantería D. Andres, muerto en el campo del honor.

CAMBIOS DEL DIA 26.

Lóndres.....	38½ á ½.
Paris.....	16 2.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	½ á 1 daño.
Sevilla.....	1.
Málaga.....	½ á ¾ beneficio.
Valencia.....	¾ pérdida.
Murcia.....	2 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Bilbao.....	¾ á ¾.
Coruña.....	1.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3 valor.
Vales consolidados.....	23½ á 24.
Idem no consolidados.....	9½ á 10.

ANUNCIO.

Los que se crean con derecho á reclamar intereses contra el espolio del Sr. Muzquiz, Arzobispo de Santiago, acudirán dentro de 30 dias ante los jueces subcolectores en aquella ciudad; y de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

—La soberanía Real del Sr. D. FERNANDO VII vindicada, por D. Nicolas Perez el setabiense: los suscriptores á esta obra podrán recoger los cuadernos 4.º y 5.º en las mismas librerías que los anteriores.

—Del vómito accidental en el caballo y otros animales herbívoros y de la rumia, traducida del frances por D. Carlos Risueño, profesor de veterinaria. Se halla de venta en la librería de Perez: un cuaderno en 4.º, precio 6 rs.

—Estampa nueva que representa la plaza de Toros de Madrid, vista por dentro en un dia de funcion por la tarde, con los concurrentes al espectáculo, señalando el sol y sombra, los lidiadores, toro y demas: se hallará en las librerías de Rodriguez, de Orea y en el almacén de estampas calle Mayor, á dos rs. an negro y seis iluminada.